



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0301-2014-UNAP
Iquitos, 07 de febrero de 2014**

CONSIDERANDO:

Que, la estudiante Gloria Stefany Díaz Huaynacari, de la Facultad de Zootecnia, representante de los estudiantes ante la Asamblea Universitaria (AU), deberá asistir a las sesiones extraordinarias, convocadas para el 12 y el 21 de febrero de 2014, para llevar a cabo la elección del Comité Electoral Universitario, así como la elección de rector y vicerrectores de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), respectivamente, en nuestra ciudad;

Que, por la razón expuesta, el rector (e) estima conveniente otorgar a la estudiante Gloria Stefany Díaz Huaynacari, pasaje aéreo en la ruta Tarapoto/Iquitos/Tarapoto, para asistir a las sesiones extraordinarias de la Asamblea Universitaria convocadas para la fechas antes mencionadas;

De conformidad con la Ley n.º 30114 de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2014; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar a la estudiante **Gloria Stefany Díaz Huaynacari**, de la Facultad de Zootecnia (FZ), representante de los estudiantes ante la Asamblea Universitaria (AU), **pasaje aéreo en la ruta Tarapoto/Iquitos/Tarapoto**, para los fines expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que la estudiante mencionada en el artículo precedente tiene diez días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado, en la Oficina General de Administración (OGA).

ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y Planificación cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuente de financiamiento de los créditos presupuestarios aprobados el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR (e)



Rómulo J. Vásquez Mori
Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)